

EXPOSICIÓN

de la vida nacional

AÑO 15 N° 5.185
2 Secciones
24 Páginas
GUAYAQUIL-ECUADOR

SABADO
Septiembre 26 de 1987
Precio del Ejemplar
S/. 25,00

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA REPRESENTACIONES MUNDO LATINO (MUNLATINO) C. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada REPRESENTACIONES MUNDO LATINO (MUNLATINO) C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 31 de julio de 1987, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Salto, mediante Resolución No. 87-2-2-1-04149 el 22 SET. 1987.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada las siguientes personas: Sunil Kumar Ramchandani, soltero, hindú; Victor Ismael Alvarado Vargas, casado, ecuatoriano; y licenciada Mercedes Teresita de Jesús Tigua Fuentes, soltera, ecuatoriana. Los comparecientes actúan por sus propios derechos y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina REPRESENTACIONES MUNDO LATINO (MUNLATINO) C. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil; cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la representación de empresas y casas comerciales nacionales o extranjeras, en todo lo relacionado a la venta, compra, distribución, comercialización, fabricación de artículos de bazar, ferretería, cocina, libros e implementos escolares, juguetería, artefactos eléctricos, electrodomésticos para el hogar, oficina, bisutería en general. Podrá ser comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente, representante de personas naturales y/o jurídicas en las ramas comercial, industrial y agrícola. Se dedicará también a la venta, compra, permuta, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rústicos. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá adquirir acciones de compañías anónimas, participaciones de compañías limitadas, constituidas o por constituirse y realizar aquellos actos y contratos permitidos por la ley, auxiliares o complementarios a su actividad que se relacionen con su objeto social.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setecientas participaciones de un mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 700.000.00.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Sunil Kumar Ramchandani, Victor Ismael Alvarado Vargas, y licenciada Mercedes Teresita de Jesús Tigua Fuentes.

9.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.-

NOMBRE DEL INVERSIONISTA: Sunil Kumar Ramchandani

NACIONALIDAD: Hindú

RESOLUCION DEL MICIP No. 022 del 7 de febrero de 1986, General.

CLASE DE INVERSION: Nacional

MONTO DE LA INVERSION: S/. 698.000.00

FORMA DE PAGO: En numerario

MONTO PAGADO: S/. 698.000.00

10.- CALIFICACION DE LA EMPRESA.- De acuerdo al Régimen Común de Tratamiento de los Capitales Extranjeros la Compañía está calificada como empresa nacional.

11.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente, Gerente General y Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General indistintamente.

Guayaquil, septiembre 23 de 1987

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL